

Redes de sociabilidad femenina en los documentos históricos y los paratextos literarios de los siglos XVII al XVIII: una introducción

Tania Padilla Aguilera
(Universidad de Córdoba / Grupo PASO)

Cuestiones previas

El contexto que nos interesa explorar en este monográfico es el que se conoce como “decadencia del Imperio”, que abarcaría aproximadamente el siglo que transcurre entre 1650 y 1750. Además de por la crisis global europea, que afecta a todos los niveles (social, económico y cultural entre otros), es una época interesante en lo que respecta a la confluencia de estéticas e ideas que, pese a su carácter historiográficamente divergente, aquí encontramos amalgamadas y de alguna forma inmersas en un proceso de mixtificación (Hazard). Así pues, consideramos que en estos años de transición política, estética e ideológica los autores —canonizados o segundones, apocalípticos o integrados (Eco)— se desenvuelven en un campo literario (Bourdieu) lo suficientemente proceloso como para extraer conclusiones ricas y variadas que nos ayuden a reconstruir perfiles autoriales concretos y, de forma particular, de carácter femenino.

Asimismo, consideramos necesario prestar atención a otros acontecimientos socioculturales que eclosionan en estos años. Este es el caso de la conquista de la autoafirmación autorial, que encuentra su plasmación legal en la reivindicación de los derechos de autor y la consideración de la propiedad intelectual (Feather, Ezell). De manera paralela, se afianza e hipertrofia la idea de *fama* que venía arrastrándose desde la centuria anterior. A estas nociones cabe añadir el paso de un dedicatario individual (mecenas) a uno colectivo (público lector). Asimismo, debemos hacer hincapié en la naturaleza híbrida de la república literaria de esta etapa. En relación con esto, resulta especialmente operativa la ya clásica distinción planteada por Lefevere entre *mecenazgo diferenciado* (donde lo económico se separa de lo ideológico y del estatus) y *mecenazgo indiferenciado* (en el que el mismo mecenas administra los tres ámbitos). El establecimiento de estas matizaciones del término *mecenazgo* pone de relieve la naturaleza paulatina del proceso.

En lo que concierne al papel de la mujer creadora en el siglo XVIII, podemos señalar que, en términos generales, se produce un incremento de su presencia en el campo literario con respecto al siglo XVII. En este sentido, ese entorno más privado, eminentemente *amateur* y ligado al soporte del manuscrito, se presentaba como el más propicio para la participación femenina, incluso para que la mujer escritora se midiera con el hombre en una situación menos desigual. No obstante, es en el marco de la recepción literaria donde encontramos una mayor presencia de las mujeres en el siglo XVIII. Una herramienta de gran valor a la hora de acercarnos al estudio del papel de la mujer como lectora son las listas de suscripciones a libros o publicaciones periódicas. En estas listas de suscripción encontramos una presencia en absoluto desdeñable de mujeres, principalmente pertenecientes a la nobleza. Sin embargo, debemos suponer que el número de lectoras existente era mucho mayor del que se constata en estas listas, pues en muchos de los casos el nombre que figuraba en ellas era el del marido. En paralelo a esta presencia específica de la mujer (en realidad, de un tipo determinado de mujer: la mujer noble o acomodada), podemos hablar de la relevancia de esta en el entorno de las academias literarias. A veces únicamente ejercían como anfitrionas, pero en algunos casos participaban activamente en las tertulias, tal y como figura en las numerosas actas conservadas de estas reuniones. Este es el caso del papel de Josefa de Zúñiga y Castro,

marquesa de Sarriá, en la Academia del Buen Gusto, celebrada periódicamente en su palacete entre 1749 y 1751 (Tortosa Linde).

Aunque en Madrid se concitaban un gran número de academias literarias, no podemos olvidar que estas también funcionaban en territorios periféricos, hasta el punto de que podemos afirmar que en esta época no había ni una sola ciudad que no tuviera su periódico cónclave poético. Evidentemente, estos ámbitos de recepción literaria eran frecuentados por perfiles más *amateurs*. Si para un noble firmar con su nombre y/o publicar una obra literaria podría suponer un problema, cuánto más no iba a suponerlo para una mujer, y máxime si esta era noble (como, por lógica, sucedía con frecuencia).

En el caso de las mujeres escritoras, sobre todo las que llegaban a ver su obra impresa (con su propio nombre o con seudónimo), e incluso a tener cierta fama (como María de Zayas en el XVII), podemos observar estrategias diferentes a las de sus compañeros varones. De entrada, en ellas existe una de una mayor polarización entre amateurismo y profesionalidad. La actividad literaria femenina ligada al ámbito académico formaba parte de un inofensivo deleite, con lo que contaba con un mayor refrendo por parte del público masculino. Sin embargo, la mujer que publicaba obras y vivía, en mayor o menor medida, de estas, lo tenía mucho más difícil en el campo literario. Así lo vemos en sor Juana Inés de la Cruz, autora triplemente periférica: mujer, monja y mejicana. En este caso, al igual que en otros tantos, las escritoras construyen su imagen autorial a través de la literatura escrita por hombres, con lo que los fenómenos de imitación o emulación (este último menos frecuente entre las autoras, que parten de una autoimagen más dubitante) conducen a la crítica literaria a una concepción no autobiográfica del texto o, directamente, a una interpretación prejuiciosa.

A todos estos aspectos cabría añadir aquellos relacionados con la coyuntura sociovital. A la hora de abordar la labor escritural, las autoras, además de enfrentarse a la escasez de recursos (desde la adquisición del papel y la tinta hasta los contactos necesarios para la publicación de una obra), en gran medida derivada de los prejuicios de sus colegas varones o del público lector masculino, suelen tener una formación más limitada o circunscrita al ámbito autodidacta. De todo lo apuntado se puede colegir la existencia de una explicitada censura en el entorno socioliterario que, tras ser interiorizada por las propias autoras, se convierte en una suerte de mecanismo de autocensura que da lugar a obras con unos rasgos propios que resultan determinantes para el análisis de la producción de estas escritoras.

Por todo lo arriba indicado, podemos afirmar que, en lo que respecta a la emisión de textos literarios, las autoras desarrollan estrategias específicas de legitimación. Estas se derivan de una posición en absoluto estable, siempre cuestionada, en el campo de las letras en español. Para que una mujer pudiera incorporarse al Parnaso de nuestras letras, tenía que ser, como mínimo, igual de solvente que Santa Teresa de Jesús, la única canonizada hasta el momento. Asimismo, en lo que concierne a la recepción, la mujer escritora debía enfrentarse a la actitud recelosa tanto del público lector masculino como femenino. A esta debía sumársele, en el mejor de los casos, el silencio y la soledad en el seno de los circuitos literarios. La situación para las autoras que descollaban era aún más difícil.

En definitiva, la situación de la mujer en el campo literario español de los siglos XVII y XVIII se revela como particularmente hostil. En líneas generales, las autoras literarias han de enfrentarse bien con el silencio, bien con la increpación. Parece evidente que la tensión generada deba reflejarse en sus textos.

Razones de una investigación: objetivos, metodología y herramientas para el análisis

Apoyándonos en el análisis de los fenómenos literarios desde un punto de vista social, como parte de un sistema cultural integrado por redes relacionales (Bourdieu), instituciones y sistemas de pensamiento que generan a su vez diferentes formas de recepción y reinterpretación del hecho literario (Lefevre), en este monográfico nos proponemos abordar el estudio del perfil sociocultural de las autoras y dedicatarias en los documentos históricos y en los paratextos literarios de los siglos XVII y XVIII. En este sentido, queremos acometer el estudio del sujeto autorial en los paratextos literarios desde un enfoque preponderantemente teórico o conceptual que nos ofrezca una visión panóptica fruto de la combinación de lo sincrónico y lo diacrónico. Sería vano el estudio de la recuperada individualidad autorial (Foucault) sin tener en cuenta el contexto en el que esta se desarrolla y las tensiones que origina entre unos autores que se relacionan a través de complejas redes de sociabilidad en el seno de un casi siempre problemático campo literario (Bourdieu).

Los paratextos literarios y legales constituyen la puerta de entrada a los textos literarios. Su fuerte valor pragmático permite una mejor reconstrucción del contexto socio vital en el que se producen las obras. En esta tipología textual podemos encontrar la presencia de significativos nódulos en las redes artísticas que se establecieron en el contexto sociocultural en el que sus autores se movieron y ejercieron su actividad (García Aguilar). La reducida, aunque particularmente relevante y significativa, presencia de nombres femeninos en esta tipología textual (autoras, dedicatarias, nobles y/o mecenas) puede ofrecernos una información crucial a la hora de analizar e interpretar el contexto sociocultural hispánico de los siglos XVII y XVIII.

En lo que respecta al período objeto de análisis, como ya se ha apuntado, prestaremos especial atención a ese revelador segmento temporal que Hazard denomina de la «crisis de la conciencia europea», que abarcaría desde 1680 hasta 1715, lo que no es óbice para que abordemos también las décadas anteriores, en las que ya comienza a fraguarse este espíritu. Consideramos que el concepto europeísta de Hazard nos permite trabajar bajo un marbete unitario a partir del que podemos ir desgranando las puntuales diferencias observadas. Por otra parte, pensamos que estos límites cronológicos definen un período fundamental de transición (política, estética, ideológica) en Europa, al tiempo que delimitan un segmento lo suficientemente amplio como para arrojar información abundante, pero, a la vez, lo necesariamente acotado para que esa información resulte abarcable.

El objetivo primordial de este monográfico es abordar el papel ejercido por estas actantes en el ámbito literario de su época (ss. XVII-XVIII). Los ejes sobre los que articularemos la investigación serán los testimonios históricos y literarios, en los que hallaremos una información crucial para iluminar los textos elaborados por autoras o dirigidos a las lectoras. Como ya se ha indicado, no perderemos de vista otras fuentes de información sobre el papel de la mujer en el campo literario de estos siglos, como es el caso de las listas de suscriptores, que nos permiten acceder al perfil de las lectoras de esta época (grado de alfabetización, clase social, centro/periferia...). En este sentido, trabajos como los de Baranda Leturio constituyen referentes cruciales en el desarrollo de nuestras pesquisas.

Este compendio de estudios se propone contribuir a la definición de los procesos de interacción femenina en el ámbito preponderantemente masculino del contexto literario español de los siglos XVII y XVIII. Mediante la indagación en el perfil de las autoras y dedicatarias de los paratextos de un corpus delimitado de obras literarias, fundamentalmente firmadas por autores (pues estos textos son más numerosos en este período), pero también por autoras, nos proponemos analizar cómo construyen su propia

imagen en este tipo de manifestaciones textuales, las estrategias de las que se sirven, los entornos en los que se mueven (por ejemplo, en el siglo XVIII, juegan un papel fundamental las denominadas *salonnières*), y las redes de sociabilidad que generan y en las que se encuadran en el marco del contexto hispano-americano del segmento señalado.

Las peculiaridades del convulso contexto sociohistórico español de la etapa escogida confieren una relevancia especial a las coordenadas espacio-temporales abarcadas en los estudios aquí reunidos. Este período no suele agruparse tradicionalmente en el estudio de la literatura española, pues combina los tradicionales y, a nuestro juicio, empobrecedores marbetes de *Barroco e Ilustración*. Sin embargo, nuestra división pretende, además de contemplar ambos siglos desde una perspectiva de conjunto, abordar más pormenorizadamente ese espacio intermedio que ha venido denominándose por los investigadores actuales *postbarroco* (Sebold) o *bajo barroco* (Ruiz Pérez). En este sentido, el segmento temporal seleccionado nos permite rastrear a través de ejemplos paratextuales concretos los estertores del barroco en su encuentro con los albores de lo que comúnmente se denomina *neoclasicismo*. Por otra parte, el espacio histórico seleccionado, que, como ya hemos apuntado, pretendidamente desborda las impostadas divisiones a las que tienden los estudios literarios, nos permite poner en relación la idea de Imperio, con lo que esta conlleva en la forja de un imaginario colectivo, con las contradicciones, tensiones y desigualdades que se originan en su seno, además de la idea de decadencia que llega siglos más tarde, que tiene su reflejo en esa forma de pesimismo y desengaño que acaba desembocando en el tópico de la Leyenda negra. En definitiva, como afirma Van Dülmen (11),

el descubrimiento del yo desarrolló una dinámica social que no se ha tenido en cuenta hasta el momento: no se trataba de hacer triunfar una única idea nueva, sino de una nueva postura que afectaba a todos los ámbitos de la vida cotidiana y que también repercutía en la vida práctica.

Es evidente que las singulares características del contexto imperial español ejercen una influencia directa sobre la individualidad de autoras y dedicatarias. Estas ven constreñida su actividad desde que cogen la pluma (escasez de recursos) para expresar sus ideas (prejuicios asociados a su condición, formación limitada) y plasmarlas en letras de imprenta (censura/autocensura). Esta actividad, más condicionada en el siglo XVII que en el entorno dieciochista de los salones literarios, quizá no tan hostil para las mujeres, no conlleva tanto un desplazamiento entre ejes como una polarización en las actitudes que enriquece el campo literario (amateurismo/profesionalidad, centro/periferia). La conquista de la individualidad creadora en el contexto de los paratextos, que pasa por una paulatina transformación de las nociones de *imitación* y *emulación*, supone nuevas formas de expresión de la subjetividad que acaban modificando la acepción manriqueña de *fama* para desembocar en la idea lopesca. Esto es posible gracias a la diversificación del mecenazgo (Lefevre), que permite al autor cambiar al dedicatario individual por un destinatario colectivo (el lector) que lo somete a una serie de estrategias de mercado. Esta nueva situación supone la conquista de la autoafirmación autorial y el nacimiento de las diferentes formas de individualidad que encontrarán en la idea del *self-fashioning* (Greenblatt), con sus dimensiones tanto literarias como pictóricas, la más eficaz forma de autopropaganda. En los grupos marginales, principalmente el de las autoras/dedicatarias, los mecanismos son otros en la medida en que las resistencias sociopolíticas que encuentran son mucho más férreas, pero las conquistas de los varones son fructíferamente asimiladas, a menudo con resultados de gran impacto, como en los casos de María de Zayas y sor Juana Inés de la Cruz (Ruiz Pérez).

Desde los proyectos de investigación SILEM I y II (*Sujeto e institución literaria en la edad moderna* y *Del sujeto a la institución literaria en la edad moderna: procesos de mediación*), y más recientemente a través de SILEM III [*La institución del siglo de oro. Procesos de construcción en la prensa periódica (1801-1868)*] desarrollados por Grupo PASO (<http://grupo.us.es/paso/>) y coordinados respectivamente por los profesores Pedro Ruiz Pérez (Universidad de Córdoba), Juan Montero Delgado (Universidad de Sevilla), Mercedes Comellas Aguirrezabal (Universidad de Sevilla) e Ignacio García Aguilar (Universidad de Córdoba), llevamos más de una década indagando en los diferentes mecanismos de la subjetividad autorial en la Edad moderna, desde la conformación del sujeto literario y sus vínculos con el autor biográfico, hasta los procesos de institucionalización que surgen con la circulación del libro impreso. Las bibliotecas digitales conformadas todavía siguen enriqueciéndose en el marco del proyecto aún vigente. En ellas los textos son etiquetados mediante un lenguaje TEI que permite al filólogo establecer inéditas concordancias y llegar a novedosas conclusiones. En el corpus hay una significativa presencia de textos firmados por mujeres o en los que estas juegan algún papel como actantes. Por supuesto, en nuestra labor de aproximación a los testimonios literarios femeninos, seguimos de cerca la cada vez más nutrida base de datos BIESES¹. La profesora Martos apoya su trabajo en unas reveladoras estadísticas. Lo nutrido del corpus de obras impresas firmadas por mujeres da pie a interesantes reflexiones:

Este panorama cuantitativo pretende hacer notar el significativo número de autoras desde las primeras décadas del siglo XVII. La principal dificultad que plantea la escritura femenina es el de la fragmentariedad y la dispersión, del que resulta un corpus ciertamente pequeño, pero que es indicativo de una producción mucho mayor, bien perdida, bien pendiente de descubrir y, además, aún no explorado sistemáticamente. El propio impreso es, por tanto, en el caso de estas escritoras y por su particular posicionamiento social y en el campo literario, una declaración autorial, un testimonio de la voluntad de hacer visible su condición de mujeres escritoras (Martos 80).

Conclusiones

En todo este proceso no podemos obviar las características que perfilan un específico *self-fashioning* femenino en el período objeto de estudio. Con matices entre los diferentes siglos que conforman el arco temporal que pretende abarcarse, existen elementos comunes que, huyendo de cualquier generalización prejuiciosa, debemos rastrear con el propósito de deslindar los rasgos individualizadores de cada autora (en gran parte conformados por su condición social, su formación o su ubicación) de aquellas características compartidas con otras escritoras. Tanto unas como otras nos ayudarán a extraer conclusiones útiles en relación con los objetivos del proyecto.

Tal y como afirma Aranda Arribas (114), «no cabe duda de que estas mujeres — escritoras o dedicatarias, históricas o de ficción— fueron una importante pieza en el proceso de configuración autorial». Rastreemos, pues, la impronta de estas identidades en los documentos históricos conservados (principalmente, las suscripciones) así como en los paratextos literarios, esos pórticos librescos en los que se concita la dimensión social y la literaria del perfil autorial femenino que desemboca en la escritora moderna.

En relación con todo lo expuesto, en este monográfico se abordará el estudio de la participación femenina en los poemas paratextuales de Lope de Vega (Victoria Aranda

¹ <http://62.204.211.38:8080/bieses/> (última consulta: 24/9/2024).

Arribas, Universidad de Sevilla); de los paratextos a la edición de las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) firmada por María de Zayas (Carine Herzig, Université Bordeaux Montaigne); de las dedicatorias femeninas de los paratextos teatrales en el siglo XVIII español (Noelia López Souto, Universidad de La Laguna, y Alberto Escalante Varona, Universidad de La Rioja); de las lectoras a finales del siglo XVIII a partir de sus suscripciones a obras literarias (Jean-Marc Buiguès, Université Bordeaux-Montaigne); del género específico del almanaque para mujeres europeo en los siglos XVIII y XIX (Claudia Lora Márquez, Universidad de La Laguna) y, finalmente, del papel de las mujeres traductoras en la segunda mitad del siglo XVIII (M. ^a Dolores Gimeno Puyol, Universitat Rovira i Virgili).

Obras citadas

- Aranda Arribas, Victoria. “La presencia femenina en los poemas paratextuales de Lope de Vega”. *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura* 30 (2024): 77-121.
- Baranda Leturio, Nieves. *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid: Visor, 2005.
- Bourdieu, Pierre. *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*. L'Isle-d'Espagnac: Éditions du Seuil, 1992.
- Eco, Umberto. *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen, 1968.
- Dülmen, Richard van. *El descubrimiento del individuo: 1500-1800*. Tres Cantos (Madrid): Siglo XXI, 2016.
- Ezell, Margaret J.M. *Social Authorship and the Advent of Print*. Baltimore: The Johns Hopkins University, 1999.
- Feather, John. “From Rights in Copies to Copyright: The Recognition of Authors' Rights in English Law and Practice in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”. *Cardozo Arts & Entertainment Law Journal* 10.2 (1992): 455-73.
- Foucault, Michel. “Qu'est-ce qu'un auteur?”. *Bulletin de la Société française de philosophie* 63.3 (1969): 73-104.
- García Aguilar, Ignacio. *Poesía y edición en el Siglo de Oro*. Madrid: Calambur, 2009.
- Greenblatt, Stephen. *Reinassance self-fashioning: from more to Shakespeare*. Chicago: University, 1980.
- Hazard, Paul. *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Madrid: Alianza, 1988.
- Lefevere, André. *Traducción, reescritura y manipulación del canon literario*. Salamanca: Colegio de España, 1997.
- Martos Pérez, María Dolores. “La representación autorial de las poetisas en la primera edad moderna”. *Studia Aurea* 10 (2016): 77-103.
- Sebold, Russell P. *Descubrimiento y fronteras del neoclasicismo español*. Madrid: Fundación Juan March/Cátedra, 1985.
- Ruiz Pérez, Pedro. *La rúbrica del poeta. La expresión de la autoconciencia poética de Boscán a Góngora*. Valladolid: Universidad, 2009.
- Tortosa Linde, M.ª Dolores. *La Academia del Buen Gusto de Madrid (1749-1751)*. Granada: Universidad, 1988.